PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO Nº 02/2019 DE SERVICIO DE ALQUILERES VARIOS PARA EL CONGRESO NACIONAL.

El **CONGRESO NACIONAL**, representado por su presidente, el **SENADOR BLAS ANTONIO LLANO RAMOS**, con Cédula de Identidad Civil Nº 942.446, como la **CONTRATANTE** y la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS**, con R.U.C. Nº 1412573-0, domiciliada en la calle Octava casi Curupayty, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por **BENITA YEGROS VALLEJOS**, con Cédula de Identidad N° 1.412.573, denominada en adelante el **PROVEEDOR/CONTRATISTA**; de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato Nº 02/2019, con vigencia hasta el 30 de junio de 2020, correspondiente al **SERVICIO DE ALQUILERES VARIOS PARA EL CONGRESO NACIONAL**, y deciden modificar la cláusula Nº 6 del contrato, extendiendo el plazo, para la ejecución del monto mínimo del contrato, según lo establecido en el inciso d) del artículo 9º de la Resolución DNCP Nº 844/2018, quedando establecida como sigue:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020.

Las demás Cláusulas del Contrato permanecen invariables.

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 21 días del mes de mayo del año dos mil veinte.

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
CONTRATANTE

BENITA YEGROS VALLEJOS
PROVEEDOR/CONTRATISTA

KL Servicios Varios
RUC 1412573 - 0
Cel.: 0981 482 181